ESTUDIO DEL SECTOR

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA, PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL Y DEMÁS PERSONAL QUE PRESTA APOYO EN LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID.

FEBRERO DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

1 Introducción 3

2 Aspectos Generales 4

2.1 Generalidades sobre el servicio de Suministro Alimentación. 4

2.2 Objeto. 4

2.4 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code) 5

3. Estructura del sector 6

3.1 Estudio de la Oferta 8

3.2 Estudio de la demanda 9

4. Estudio Técnico 12

4.1 Condiciones técnicas 12

4.2 Requerimientos mínimos de experiencia dentro del sector 12

5. Acuerdos normas internacionales aplicables 12

6. Análisis Financiero (Requisito Habilitante) 13

1 Introducción

El presente estudio de sector tiene como fin realizar en general una evaluación del mercado colombiano, y en particular analizar del sector específico que presta los servicios de suministro de alimentos preparados, con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los aspectos que lo integran y que son fundamentales para la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos que destinará la entidad para satisfacer la necesidad identificada y que se propone satisfacer a través del presente proceso de contratación. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de la contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes en cada caso y conlleva a resultados más específicos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación, el presente documento pretende generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Dado lo anterior, el presente estudio de sector está organizado de la siguiente forma: en primer lugar, se establecen los aspectos generales del estudio, entre estos las generalidades sobre el objeto a contratar. De igual manera se enmarcarán las condiciones fundamentales del proceso de contratación. En segundo lugar, se realiza el análisis de los aspectos generales que componen el sector. En tercer lugar, luego de estudiar el sector y/o los sectores que afectan el proceso, se realiza el análisis de la oferta y la demanda, así como también el análisis técnico preliminar sobre el proceso. Por último, se realiza un estudio financiero con el propósito de establecer parámetros financieros del mercado mediante los cuales se definen los indicadores adecuados como requisito habilitante para el proyecto.

A continuación, se presenta el estudio de sector.

2 Aspectos Generales

2.1 Generalidades sobre el servicio de Suministro Alimentación.

El Municipio de Madrid, en el marco de los preceptos constitucionales y Legales en su Plan de Desarrollo "MADRID CRECE CONTIGO" en la Meta 338 consagra "Implementar el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana durante el periodo de Gobierno ", cuyos objetivos entre otros es la reducción índices de inseguridad en el Municipio de Madrid, para lo cual la administración debe garantizar las herramientas necesarias para la oportuna reacción de los organismo de seguridad y judiciales que contribuyen a la seguridad del Municipio, generando acciones preventivas y correctivas que garanticen el orden público.

Personas privadas de la libertad

Como resultado de las diferentes acciones emprendidas por las unidades de apoyo se han venido desarticulando bandas criminales, por lo que se han realizado varias capturas cuyos indiciados y condenados se encuentran en la estación de policía, por lo que la administración Municipal dando cumplimiento al deber constitucional y legal debe proporcionar a las personas privadas de la libertad la alimentación adecuada y suficiente que garantice la protección de sus derechos como la salud, la vida y su integridad personal. Como resultados de las acciones de seguridad a la fecha se cuenta en la Estación de policía centro y puente de piedra con 43 privados de la libertad.

Miembros de la fuerza pública y demás personal que presta apoyo en las campañas de seguridad y convivencia.

El Municipio de Madrid, en el plan de acción anual tiene previsto realizar una serie de operativos y campañas de seguridad con el objeto de desarticular las bandas criminales y de esta manera reducir los índices de inseguridad en el Municipio, por lo tanto y a fin de dar cumplimiento a estas acciones se requiere apoyo de unidades de policía, personal del Ente Judicial y personal de la Administración Municipal que cumpla con estas actividades.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Municipio de Madrid, no cuenta de manera permanente, con organismos de seguridad para cubrir eventos masivos y otros servicios, de manera ocasional, que requiere de refuerzos de Fuerzas Públicas, se hace necesario garantizar la presencia ocasional del personal mencionado que proviene de diferentes lugares del departamento; por tanto y para la prestación de un servicio efectivo se les debe garantizar la alimentación desde la administración Municipal, ofreciéndole de acuerdo a la necesidad almuerzo, desayuno, cena y refrigerio dependiendo el horario que la administración programe estas actividades.

En este orden de ideas se hace indispensable prestar el apoyo alimentario, para las personas privadas de la libertad por orden judicial y demás personal que presta apoyo en las campañas de seguridad y convivencia en eventos episódicos en el municipio de Madrid, con el fin de que lleven a cabo la operatividad necesaria para mitigar las situaciones que se puedan presentarse, para tal fin se hace necesario adelantar un proceso contractual de selección abreviada por subasta inversa presencial para cubrir esta necesidad de carácter anual.

2.2 Objeto.

Objeto: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA, PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL Y DEMÁS PERSONAL QUE PRESTA APOYO EN LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID.

2.4 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)

Los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como Códigos de Naciones Unidas en español que se presentan a continuación corresponden a los que se encuentran aplicables para la presente contratación:

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL.	50- ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	19 – ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	15 – SOPAS Y ESTOFADOS	00.
CODIGO: 50191500				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL.	50- ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	19 – ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	21 – PASABOCAS Y SNACKS	00.
CODIGO: 50192100				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL.	50- ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	19 – ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	23 – POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES	00.
CODIGO: 50192300				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL.	50- ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	19 – ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	25 – SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO	00.
CODIGO: 50192500				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL.	50- ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	19 – ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	26 – ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS	00.
CODIGO: 50192600				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL.	50- ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	19 – ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	27 – PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS	00.
CODIGO: 50192700				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL.	50- ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	19 – ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	28 – EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES	00.
CODIGO: 50192800				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL.	50- ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	19 – ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	30 – BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES	00.
CODIGO: 50193000				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL.	50- ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	19 – ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	32 – ENSALADAS PREPARADAS	00.
CODIGO: 50193200				

Los códigos anteriormente presentados atienden a las necesidades del mercado y las actividades particulares que enmarcan el proceso que se adelanta.

3. Estructura del sector

El mercado de alimentos y bebidas es altamente dinámico, y obedece a tendencias globales de consumo. Uno de los motivadores de crecimiento del sector ha sido el generar relacionamiento con la salud. Los alimentos tienen el potencial de mejorar la salud de la población promoviendo la prevención y la reducción del riesgo de enfermedades y atenuando así las tasas de mortalidad y los costos medicinales asociados a los tratamientos terapéuticos. Para la industria de alimentos es importante, entonces, conocer los problemas de salud de mayor incidencia en la población, para guiar el desarrollo de nuevos productos hacia las necesidades del mercado.

En los últimos años, la industria alimenticia colombiana ha experimentado una consolidación y una estructuración sin precedentes. El cambio se ha dado a través de fusiones, adquisiciones, desinversiones y nuevos competidores extranjeros que ingresan al mercado.

Igualmente, esta consolidación ha sido generalizada en las industrias minorista, hotelera-restaurante-institucional (HRI) y de procesamiento de alimentos y se ha impulsado con base en los aumentos de eficiencia esperados de las economías de escala, lo que generó impactos significativos en los precios de los alimentos.

También es importante tener en cuenta que los canales de distribución se han vuelto más eficientes con una mayor presencia de competidores extranjeros.

El mercado colombiano de alimentos es de COP 34 billones, de los cuales COP 6,5 billones (19%) corresponden a alimentos para la salud y el bienestar. En los últimos cinco años, esta categoría ha registrado un crecimiento anual promedio de 12 %. Sin embargo, en el mes de marzo de 2020 el sector se convirtió en uno de los más afectados por la coyuntura del coronavirus por el cierre obligado de sus

establecimientos. El sector de alimentos y bebidas es muy importante para la economía colombiana debido a la cantidad de empleos que genera.

Entendiendo que es un sector que se sostiene a partir de ingresos diarios lo cual lleva a tener grandes retos para su recuperación. Algunos restaurantes han decidido operar con el envío de domicilios, por tanto se han fortalecido en esta modalidad de servicio.

Según la clasificación de cuentas nacionales del DANE, el sector alimentos y bebidas se

integra por siguientes actividades económicas:

(10). Carnes y pescados

(11). Aceites y grasas animales y vegetales

(12). Productos lácteos

(13). Productos de molinería, almidones y sus productos

(14). Productos de café y trilla

(15). Azúcar y panela

(16). Cacao, chocolate y productos de confitería

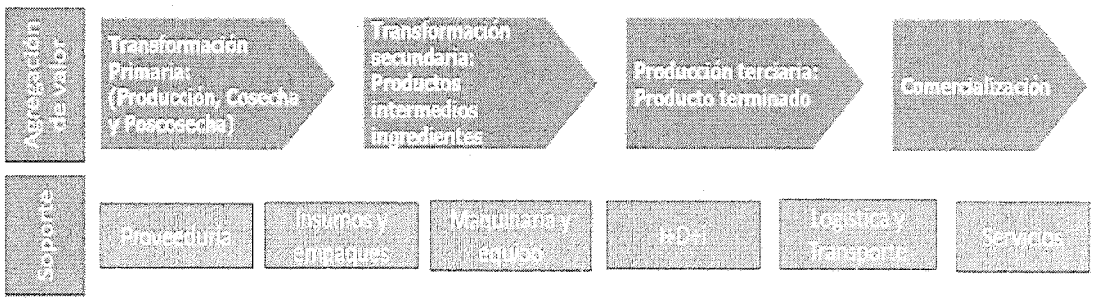
(17). Productos alimenticios n.c.p

(18). Bebidas

La cadena de valor de la industria alimentaria y de bebidas está establecida por la capacidad que tiene para adoptar procesos de investigación y desarrollo en pro de la innovación de productos, la disponibilidad de productos de primera calidad, la incorporación de ingredientes y metabolitos extraídos de fuentes naturales con bioactividad en el organismo y la alta capacidad de sofisticación del sector.

Esta cadena comienza con el suministro de materias primas provenientes de las actividades agrícolas relacionadas con producción, cosecha y postcosecha, seguido la producción intermedia de ingredientes que sirven como base para la posterior creación de los productos terminados como los alimentos procesados. Luego se procede a la comercialización, la cual comprende el empaquetamiento, transporte y distribución, etapa que permite que el producto llegue al usuario final según se expresa en la siguiente figura.

Gráfica 1.



3.1 Estudio de la Oferta

Muestra sobre empresas del sector que han participado en procesos de contratación de servicios de suministro de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta los requerimientos del proceso y el sector definido anteriormente se simplificó el estudio de la oferta a un conglomerado de empresas representativas dentro del sector que han participado en procesos de servicio de suministro de alimentos. Esta muestra de empresas surge como base de la información disponible en procesos de contratación similares en Secop I y II, así como en la información disponible por parte de la Superintendencia de Sociedades.

Es de aclarar que: 1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización 2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde las consideraciones realizadas hacen parte del mercado objetivo de empresas que pueden llegar a manifestar interés en la presente contratación que se pretende adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí, 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

A continuación, se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos.

Tabla 4. Oferta

N°	NOMBRE
1	JORGE ARMANDO MOLANO NIÑO
2	ALFONSO RODRIGUEZ QUINONEZ
3	REPRESENTACIONES YAO EXPRESS S.A.S
4	JHON JAIRO BOLIVAR ALBA
5	INTERLUD S.A.S.
6	RUBIEL HERNANDEZ LINARES
7	INGIENERIA ASESORIA Y GESTION A TU SERVICIO SAS
8	UNO MAS UNO GLOBAL SAS
9	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS UNIVERSAL E.U.
10	ENLACE DE COLOMBIA S A S
11	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
12	INVERSIONES RAMFOR LTDA
13	RESTAURANTE Y LOGISTICA J Y S S.A.S
14	A&K EMPRESARIAL S.A.S.
15	ORGANIZACION DE VIAJES Y TURISMO S.A.S.
16	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
17	HERMARLY DISTRIBUCIONES S.A.S
18	ARISTHAS S.A.S ZOMAC
19	CONSTRUIR ESTHER S.A.S
20	INTEGRALSERVICIOS SAS
21	SAN AGUSTIN EVENTOS Y TURISMO S.A.S
22	GRUPO SSACT S.A.S.

23	MARHEMAR S.A.S.
24	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS
25	ACONDESA S.A.

3.2 Estudio de la demanda

Con el fin de conocer la demanda de procesos con características similares desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico, a continuación, se presenta un listado de procesos que cumplen con estos requerimientos y los cuales surgen luego de un estudio exhaustivo de la experiencia nacional en procesos similares. El fin es conocer la demanda de éstos por parte de los mercados y de esta forma apropiar el hecho de que efectivamente son procesos ejecutados que listan una serie de oportunidades por medio de las cuales el país puede aprender en su propósito de seguir impulsando proyectos de esta magnitud.

Tabla 5. Demanda.

N°	# DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD
1	298-2020	Contratación Directa	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE APOYAN AL MUNICIPIO CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA Y CALAMIDAD PUBLICA POR EL COVID -19 EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MELGAR
2	SA 003 MT 2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES QUE BRINDAN APOYO A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

3	AMJI SAMC 002 DE 2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN COMO APOYO A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL), FUNCIONARIOS DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN (CTI) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO QUE CUMPLEN MISIONES TRANSITORIAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
4	51	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS, REFRIGERIOS E HIDRATACION PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA EN CUMPLIMIENTO APOYO A OPERACIONES POLICIALES Y MILITARES, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE QUIBDO.	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE QUIBDÓ
5	SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA N° SAMC07-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) A LA FUERZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO Y PARA ATENCION DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
6	SAMC 008/2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN REQUERIDA POR LA FUERZA PÚBLICA, CUANDO SEA SOLICITADA COMO APOYO A LOS EVENTOS INSTITUCIONALES Y/O CON OCASIÓN A LA NECESIDAD PRESENTADA (AUMENTO DE PIE DE FUERZA	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIPA

7	290.20.3.53	Selección Abreviada de Menor Cuantía	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA, CON DESTINO A LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE SEGURIDAD Y EL APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ EN EL AÑO 2019.	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TULÚA
8	SA-DM-019-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LA FUERZA PUBLICA QUE BRINDARAN SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL PROCESO DE ELECCION DE AUTORIDADES LOCALES 2019	MAGDALENA - GOBERNACIÓN
9	SAMC 012-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA EL APOYO DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GIRARDOT
10	028-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía	"SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS AL PIE DE FUERZA QUE APOYA AL MUNICIPIO DE FLANDES EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES"	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLANDES
11	SA-MC-068-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS CON DESTINO AL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE PRESTAN SERVICIOS Y APOYOS PARA EL MUNICIPIO DE TENJO Y ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS EN RETENCIÓN TRANSITORIA DE LA LIBERTAD EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TENJO	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENJO

12	SAMC-12-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTRO DE ALIMENTACION A UNIFORMADOS DE LA FUERZA PUBLICA QUIENES APOYARAN REALIZANDO OPERATIVOS E INTELIGENCIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA DURANTE EL AÑO 2019	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
13	SAMC-005-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía	APOYO A LA FUERZA PUBLICA EN EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO DEL PERSONAL UNIFORMADO QUE PRESTA SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI

4. Estudio Técnico

4.1 Condiciones técnicas

El contratista deberá seguir para el cumplimiento de los alcances del contrato. las Especificaciones Técnicas Mínimas, las cuales enmarcan las características, procedimientos, parámetros y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del mismo que permitan y describan cómo debe hacer el contratista para cumplir con el alcance de acuerdo con los lineamientos que requiere la Entidad, sin perjuicio de cumplir con todos los documentos que hagan parte integral del documento de estudios previos.

4.2 Requerimientos mínimos de experiencia dentro del sector

Para la definición de los criterios de experiencia, se analizó la información concebida en este El proponente deberá acreditar su experiencia especifica con la presentación de hasta dos (02) certificaciones o las correspondientes actas de liquidación de contratos y/o convenios, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados cuyo objeto corresponda al servicio de suministro de alimentos preparados, relacionado con el objeto contractual y que su sumatoria sea mayor o igual al doscientos por ciento (200 %) del valor del presupuesto oficial estimado

5. Acuerdos normas internacionales aplicables

De acuerdo al manual de acuerdos comerciales expedido por Colombia Compra eficiente se establece lo siguiente en el nivel municipal:

Acuerdo comercial con:	Procesos de Contratación para adquirir bienes y servicios a partir de:	Procesos de Contratación para servicios de construcción a partir de:
Alianza Pacífico	$ 818.781.000	$ 20.469.524.000
Chile	$ 818.650.000	$ 20.466.258.000
Los Estados AELC	$ 818.600.000	$ 20.465.000.000

Costa Rica	$ 1.481.116.000	$ 20.868.078.000
Unión Europea	$ 818.660.000	$ 20.466.500.000
Triángulo del Norte	A partir del limite inferior de la menor cuantía	

	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CHILE	SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
PERÚ	SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
COSTA RICA	SI	NO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
GUATEMALA	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO

6. Análisis Financiero (Requisito Habilitante)

Teniendo en cuenta el análisis del sector y cada uno de los argumentos derivados de la profundización sobre el estado de la economía colombiana y el sector de suministro de alimentos, a continuación se presenta un análisis financiero del sector, con el fin de determinar los indicadores financieros como requisito habilitante establecido para el proceso a adelantar.

La muestra utilizada para la definición del requisito habilitante es la que se derivó del análisis de la oferta en el numeral 3.1 del presente documento.

El principal componente que se tiene en cuenta dentro del análisis financiero es el estado del sector de suministro de alimentos y de manera primordial, las condiciones del contrato: plazo de ejecución, Valor Estimado y forma de pago.

De esta forma, el análisis se efectuó garantizando tres componentes:

1. El análisis estadístico de los datos: Se realizaron estadísticas descriptivas sobre los datos, analizando gráficamente y determinando los valores atípicos de la muestra que por contingencia

o factores diferenciales se encontraban por fuera del rango de estudio. Para depurar la muestra se establecieron los principales valores descriptivos tales como: la media, la mediana, el máximo, el mínimo y la desviación estándar y se definieron los percentiles sobre los cuales se establece el intervalo de datos que define el rango de estudio. Una vez realizado el análisis de los datos se determina cada uno de los indicadores, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, el análisis del sector y las condiciones del proceso a adelantar.

2. El análisis del sector: Adicional a los resultados obtenidos luego del análisis de los datos, se considera una variación sujeta al estado y condiciones del sector de suministro de alimentos.

3. Las condiciones del proceso: El análisis para establecer los indicadores financieros parte igualmente de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, el Valor Estimado, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del proceso. Así como también, de acuerdo a los requerimientos definidos mediante el estudio de la demanda y lo contemplado en el numeral 3.2.

De esta forma, se consideran los siguientes indicadores como requisito habilitante:

Capacidad Financiera[1]

Capital de trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

$$Capital\ de\ Trabajo = Activos\ Corrientes - Pasivos\ Corrientes$$

Nivel de endeudamiento: Garantiza que el grado de apalancamiento utilizado para el pago de sus deudas no es muy alto y así poder dar respaldo a la ejecución del contrato. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Este se define como el cociente entre el total de pasivos sobre el total de activos concebidos dentro del corte del periodo contable, para lo cual se tiene en cuenta la siguiente fórmula (este valor está en unidades porcentuales)

$$Indice\ de\ Endeudamiento = \frac{Pasivos\ Totales}{Activos\ Totales}$$

Índice de liquidez: Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo

[1] Definiciones tomadas del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

$$Indice\ de\ Liquidez = \frac{Activos\ corrientes}{Pasivos\ corrientes}$$

Razón de cobertura de intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$Razon\ de\ Cobertura\ de\ Intereses = \frac{Utilidad\ Operacional}{Gasto\ en\ Intereses}$$

Rentabilidad del Activo (ROA): Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$ROA = \frac{Utilidad\ Operacional}{Activos\ totales}$$

Rentabilidad del Patrimonio (ROE): Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente

$$ROE = \frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$$

Procedimiento y Metodología

El análisis de cada uno de los indicadores se realiza mediante estadísticas descriptivas de los datos teniendo en cuenta su distribución inicial; de esta forma, se procede a analizar mediante gráficos de dispersión, de qué manera están repartidos los datos en la muestra y poder concluir del efecto sobre los resultados. Una vez estudiada la muestra inicial para cada indicador, a partir de la metodología sugerida por Colombia Compra Eficiente en su Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, se determina la Media Acotada o simplemente se depura la base en sus extremos en un porcentaje establecido a partir del análisis previo sobre la dispersión de aquellos datos atípicos que pueden afectar los resultados. Mediante este procedimiento, se obtiene una muestra acotada y se procede a realizar el análisis estadístico,

con lo cual se define el indicador estableciendo un intervalo definido por la media de la muestra y la desviación estándar promedio sobre la misma.

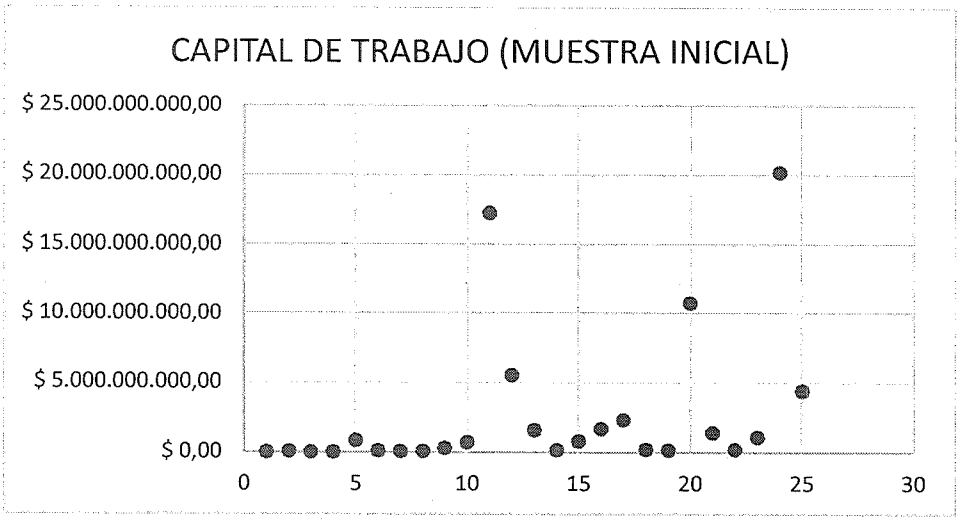
Una vez definido el indicador de manera cuantitativa por el análisis numérico se tienen en cuentan los dos componentes adicionales mencionados, el análisis del sector y las condiciones del proceso, y la congruencia de los resultados obtenidos con estos componentes para así asegurar que los requisitos definidos cumplan con los pilares referentes a indicadores acordes al sector y propios para garantizar la solidez financiera requerida para la correcta ejecución del contrato.

Con base en el análisis de los datos, el análisis del sector y las condiciones del contrato; se determinaron los siguientes indicadores financieros:

1. Capital de Trabajo

Se define la distribución del Capital de trabajo para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 2.



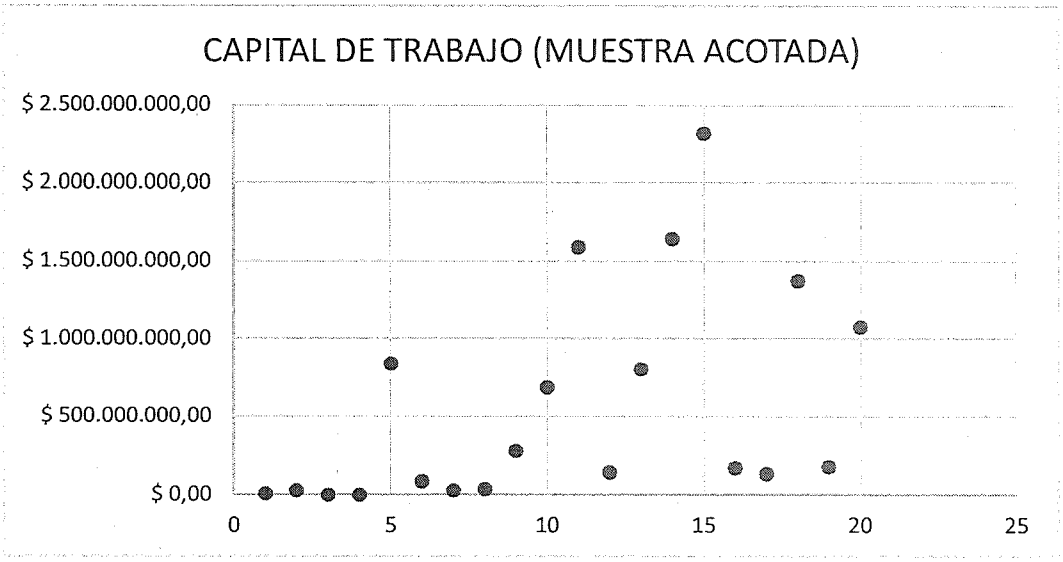
Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	$ 2.781.073.722
Mediana	$ 688.340.271
Desviación Estándar	$ 5.3680.198.564
Máximo	$ 20.158.320.674
Mínimo	$ 0

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10%. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 3.



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	$ 571.756.241
Mediana	$ 176.126.350
Desviación Estándar	$ 693.564.411
Máximo	$ 2.319.251.099
Mínimo	$ 0

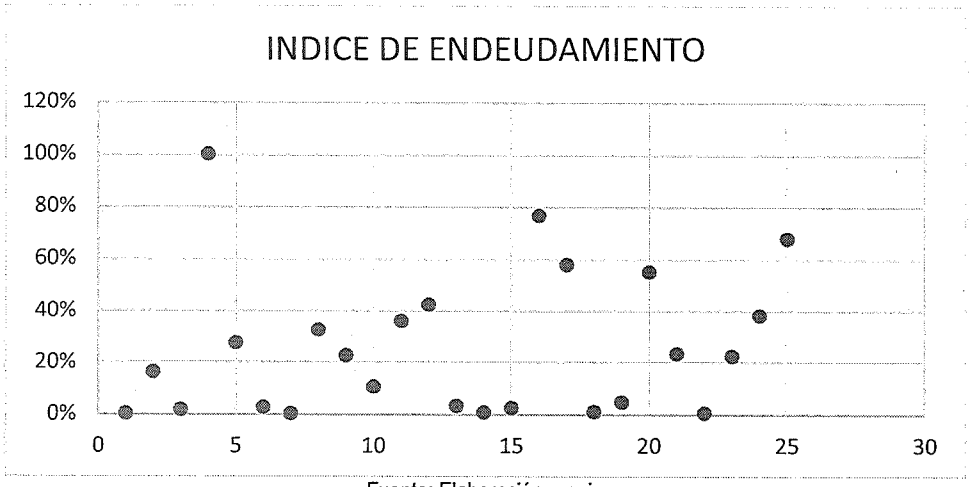
Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Capital de trabajo mayor o igual al 25% del Presupuesto Oficial Estimado; lo cual permite un cumplimiento de al menos el 70% de la muestra estudiada de manera individual. Esto teniendo en cuenta, que la participación como oferentes plurales en los procesos es mucho más frecuente y consecuentemente se puede garantizar aún más el cumplimiento sobre este indicador por parte del mercado consolidado por lo oferentes que puedan manifestar interés al proceso.

2. Índice de Endeudamiento

Se define la distribución del índice de Endeudamiento para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 4.



Fuente: Elaboración propia

Como muestra los resultados, existe en realidad un control sobre los datos que permiten generar conclusiones a los mismos. Una desviación estándar por debajo del promedio y una mediana bastante aproximada al promedio del mercado.

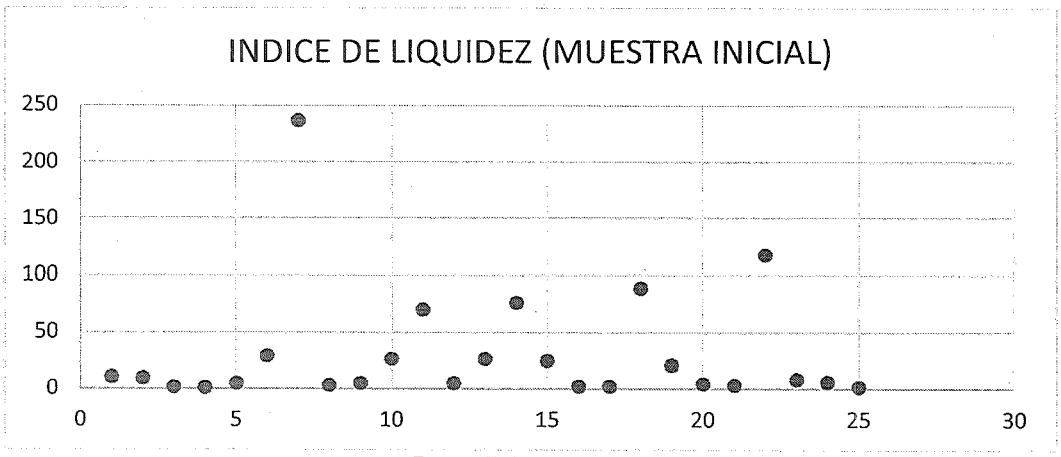
Concepto	Valor
Media	26%
Mediana	22%
Desviación Estándar	28%
Máximo	100%
Mínimo	0%

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Índice de endeudamiento del 50%, el cual se encuentra por debajo del promedio de la muestra y asegura una participación del mercado de al menos el 82% de manera individual.

3. Índice de Liquidez

Se define la distribución del Índice de Liquidez para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 5.



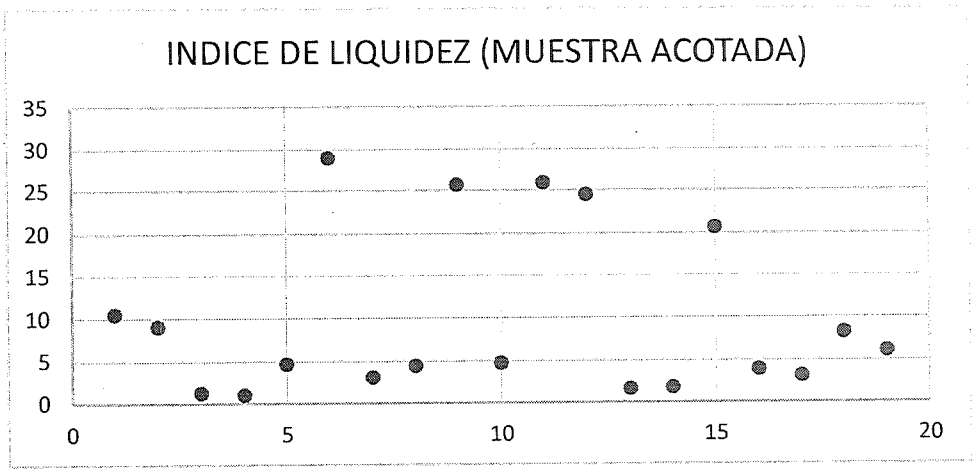
Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	31.04
Mediana	8.23
Desviación Estándar	52.96
Máximo	236.40
Mínimo	1

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10%. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 6.



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	9.50
Mediana	4.68
Desviación Estándar	9.72
Máximo	29
Mínimo	1

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que

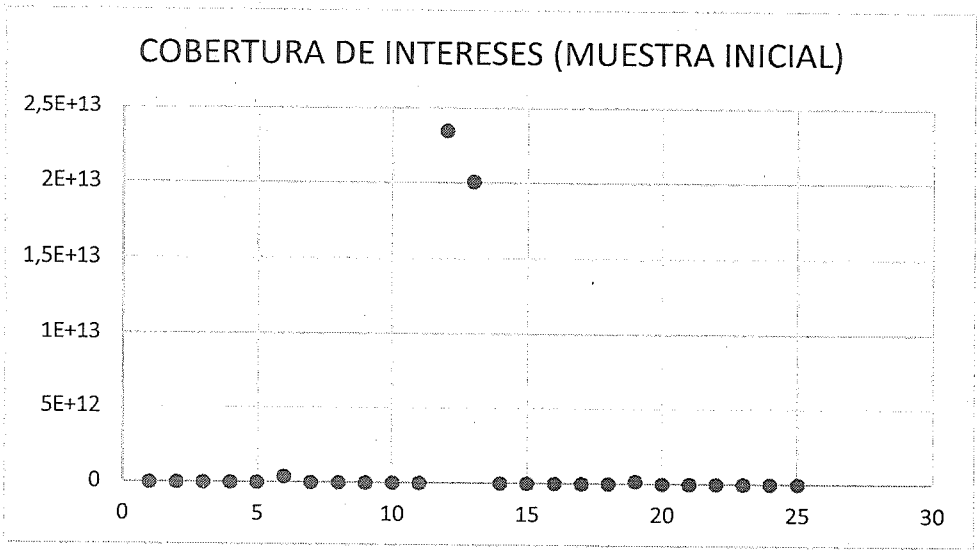
componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Índice de Liquidez del 3; lo cual permite un cumplimiento de al menos el 75% de la muestra estudiada de manera individual. Esto teniendo en cuenta, que la participación como oferentes plurales en los procesos es mucho más frecuente y consecuentemente se puede garantizar aún más el cumplimiento sobre este indicador por parte del mercado consolidado por lo oferentes que puedan manifestar interés al proceso.

4. Cobertura de Intereses

Se define la distribución de la Cobertura de Intereses para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 7.



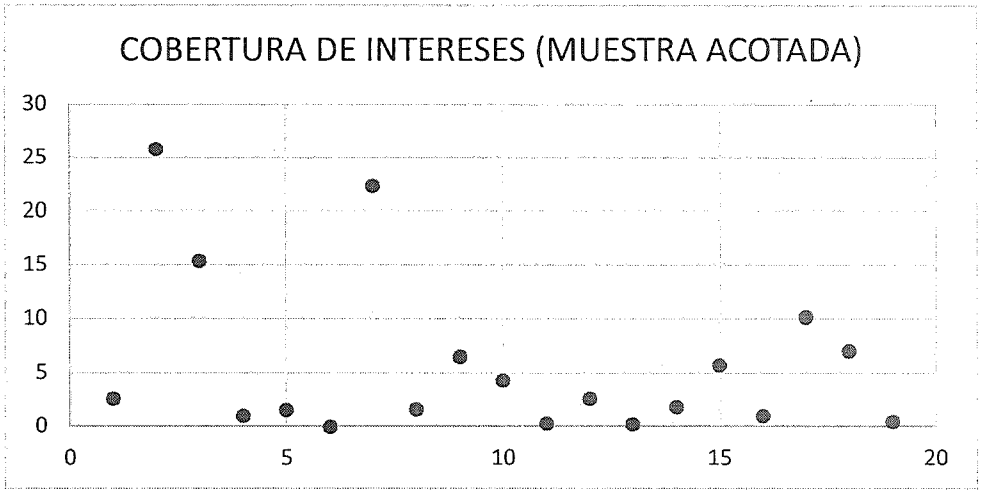
Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	1759853565613
Mediana	5.74
Desviación Estándar	6036816892481
Máximo	23450998200000
Mínimo	3.48

La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 8.



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	5.80
Mediana	2.58
Desviación Estándar	7.57
Máximo	25.79
Mínimo	3.48

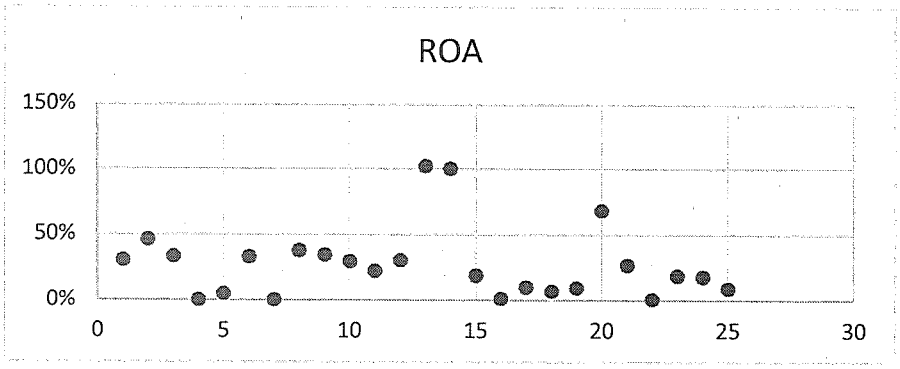
Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 1,5; lo cual permite un cumplimiento de al menos el 68% de la muestra estudiada de manera individual. Esto teniendo en cuenta, que la participación como oferentes plurales en los procesos es mucho más frecuente y consecuentemente se puede garantizar aún más el cumplimiento sobre este indicador por parte del mercado consolidado por lo oferentes que puedan manifestar interés al proceso.

5. ROA

Se define la distribución del ROA para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 9.



Fuente: Elaboración propia

Como muestra los resultados, existe en realidad un control sobre los datos que permiten generar conclusiones a los mismos. Una desviación estándar por debajo del promedio y una mediana bastante aproximada al promedio del mercado.

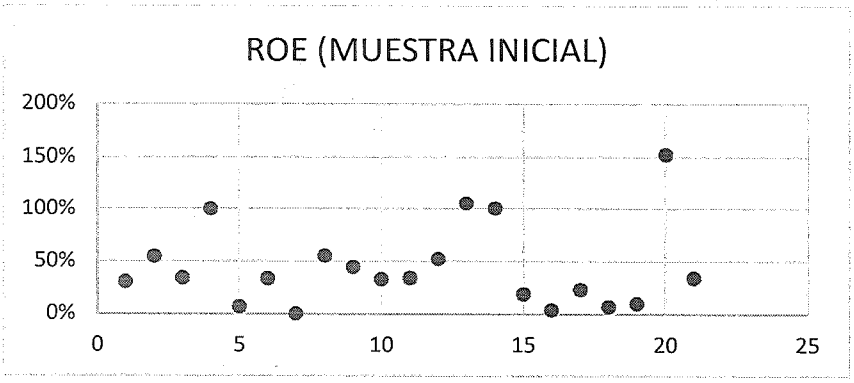
Concepto	Valor
Media	0.27
Mediana	0.22
Desviación Estándar	0.27
Máximo	1.02
Mínimo	0

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de ROA del 5%, el cual se ajusta de acuerdo con la naturaleza del sector y del proceso y permite un cumplimiento de al menos el 84% de la muestra estudiada de manera individual. Esto teniendo en cuenta, que la participación como oferentes plurales en los procesos es mucho más frecuente y consecuentemente se puede garantizar aún más el cumplimiento sobre este indicador por parte del mercado consolidado por lo oferentes que puedan manifestar interés al proceso.

6. ROE

Se define la distribución del ROE para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 10.



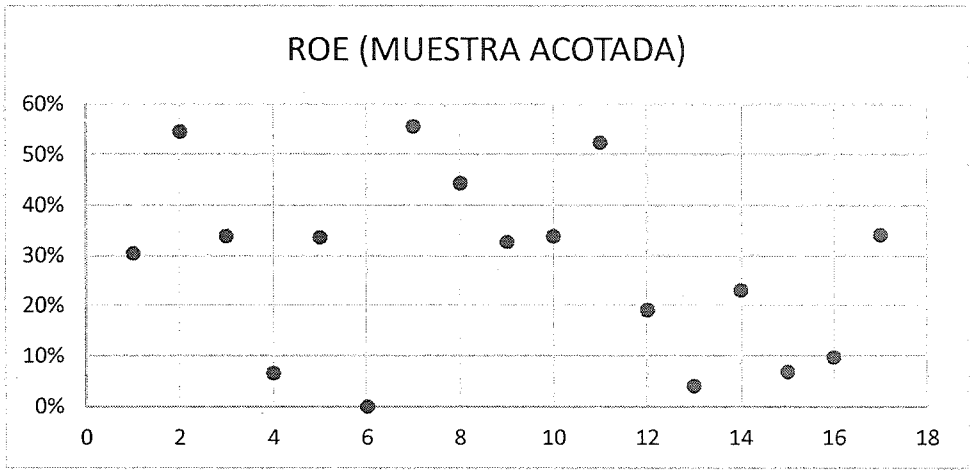
Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	0.40
Mediana	0.33
Desviación Estándar	0.38
Máximo	1.52
Mínimo	0

La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 15.



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	0.26
Mediana	0.29
Desviación Estándar	0.17
Máximo	0.59
Mínimo	0

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que

componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de ROE del 7%, el cual se ajusta de acuerdo con la naturaleza del sector y del proceso y permite un cumplimiento de al menos el 85% de la muestra estudiada de manera individual. Esto teniendo en cuenta, que la participación como oferentes plurales en los procesos es mucho más frecuente y consecuentemente se puede garantizar aún más el cumplimiento sobre este indicador por parte del mercado consolidado por lo oferentes que puedan manifestar interés al proceso.

Resultados

Así pues, los requisitos de capacidad financiera y organizacional definidos como Requisito Habilitante para el proyecto son:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	**VALOR**
Capital de Trabajo	**MAYOR O IGUAL AL** 25% del Presupuesto Oficial Estimado
Índice de Liquidez	**MAYOR O IGUAL A** 3
Índice de Endeudamiento	**MENOR O IGUAL A** 50%
Razón de Cobertura de Intereses	**MAYOR O IGUAL A** 1,5
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	**VALOR**
ROA	**MAYOR O IGUAL A** 5%
ROE	**MAYOR O IGUAL A** 7%

NOTA: Para el caso de oferentes plurales se recomienda que todos los integrantes de la figura asociativa cumplan con los requisitos de capacidad financiera y organizacional. Sin perjuicio de lo anterior se encuentra procedente que para el capital de trabajo se establezca el requerimiento de que el líder del oferente plural acredite al menos el 50% del capital de trabajo, siempre que los demás integrantes acrediten el capital de trabajo restante en suma simple hasta completar como mínimo el valor indicado en la tabla anterior.

SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA
Secretaria de Gobierno y Seguridad.

Digitó	*VoBo*	*Revisó y Aprobó*	*VoBo*
FERNANDO JAVIER ULLOA TACHACK *R.L. Gestión de Riesgos y Proyectos S.A.S.* *Asesores especializados*		*SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA* *Secretaria de Gobierno y Seguridad.*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad.			